



Factura: 002-001-000012554



20161701066D01233

DILIGENCIA DE AUTENTICACIÓN DE FIRMAS N° 20161701066D01233

En la ciudad de QUITO el día 31 DE MARZO DEL 2016, (17:09) ante mí, NOTARIO(A) NELSON MANUEL MAZA OBANDO de la NOTARÍA SEXAGÉSIMA SEXTA , concurre(n), MARIA DE LA ASUNCION AGUILERA VASQUEZ portador(a) de CÉDULA 1704981537 de nacionalidad ECUATORIANA, mayor(es) de edad, estado civil SOLTERO(A), domiciliado(a) en QUITO, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de COMPARECIENTE; quien(es) me solicita(n) que proceda a receptor su(s) firma(s) y rúbrica(s), que va(n) a suscribir al pie del presente documento NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA INVESTIGACIÓN ARQUEOLÓGICA Y CULTURAL MARÍA AGUILERA INVACMA CÍA. LTDA., de cuyo contenido se responsabiliza(n), a fin de que sea(n) AUTENTICADA(S). Al efecto identificado(s) que fue(ron) por mí, en forma libre y voluntaria procede(n) en mí presencia a estampar su(s) firma(s) y rúbrica(s) al pie del referido documento por lo que en aplicación a lo dispuesto en el artículo 18 numeral 3 de la Ley Notarial, doy fe de que dicha(s) firma(s) y rúbrica(s) es(son) AUTÉNTICA(S). - Una copia certificada de esta diligencia queda incorporada en el libro respectivo de esta Notaría.



NOTARIO(A) NELSON MANUEL MAZA OBANDO

NOTARÍA SEXAGÉSIMA SEXTA DEL CANTÓN QUITO



**INVESTIGACIÓN ARQUEOLÓGICA Y CULTURAL MARIA
AGUILERA INVACMA CIA.LTDA.**

QUITO, treinta y un de Marzo del dos mil dieciseis

Señor(a)
GALARRAGA MALDONADO CARMEN ALICIA

Ciudad.-

De mis consideraciones.-

Mediante escritura pública de Constitución de la compañía INVESTIGACIÓN ARQUEOLÓGICA Y CULTURAL MARIA AGUILERA INVACMA CIA.LTDA., otorgada el día treinta y un de Marzo del dos mil dieciseis ante el/la Notario(a) SEXAGESIMA SEXTO del Cantón QUITO, usted ha sido designado para desempeñar el cargo de PRESIDENTE, para lo cual, ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía de manera INDIVIDUAL, por un periodo de dos años, con las atribuciones establecidas en el estatuto social, que consta en la escritura de constitución citada.

Accionista / Socio
AGUILERA VASQUEZ MARIA DE LA ASUNCION
GALARRAGA MALDONADO CARMEN ALICIA

Acepto el cargo de **PRESIDENTE** de la compañía INVESTIGACIÓN ARQUEOLÓGICA Y CULTURAL MARIA AGUILERA INVACMA CIA.LTDA., para el cual he sido elegido(a).

FIRMA:

GALARRAGA MALDONADO CARMEN ALICIA
PRESIDENTE
CEDULA: 1703628709



DILIGENCIA NOTARIAL DE RECONOCIMIENTO DE FIRMA

20161701066D01234

Factura No.: 002-001-000012555

En la ciudad de QUITO, el día de hoy treinta y un de Marzo del dos mil dieciseis; ante mí DOCTOR NELSON MANUEL MAZA OBANDO, Notario(a) SEXAGESIMA SEXTO DEL CANTÓN QUITO, en aplicación a lo dispuesto en el artículo dieciocho numeral nueve de la Ley Notarial, comparece el/la señor(a) GALARRAGA MALDONADO CARMEN ALICIA, a quien de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido su documento de identificación número 1703628709 cuya copia certificada se agrega a esta diligencia, de la que he podido apreciar que es de nacionalidad ECUATORIANA, mayor de edad, de estado civil DIVORCIADO, y quien declara tener su domicilio en QUITO, solicitándome de manera verbal su deseo de suscribir en mi presencia el documento adjunto que contiene su nombramiento como PRESIDENTE de la Compañía INVESTIGACIÓN ARQUEOLÓGICA Y CULTURAL MARIA AGUILERA INVACMA CIA.LTDA.; al efecto, identificado que fue por mí, procede en mi presencia a firmar al pie del referido documento, manifestando que es la única que utiliza en todos los actos tanto públicos como privados, por lo que CERTIFICO LA AUTENTICIDAD Y LEGALIDAD DE SU FIRMA de conformidad con la facultad constante en el numeral tres del artículo dieciocho de la Ley Notarial. Queda incorporada en el Libro de Diligencias de la NOTARIA SEXAGESIMA SEXTA a mi cargo, una copia de la presente diligencia junto con un ejemplar del documento autenticado, de todo lo cual DOY FE.

Firma Notario(a) Público(a):


DOCTOR NELSON MANUEL MAZA OBANDO
Identificación: 0701145237





Factura: 002-001-000012555



20161701066D01234

DILIGENCIA DE AUTENTICACIÓN DE FIRMAS N° 20161701066D01234

En la ciudad de QUITO el día 31 DE MARZO DEL 2016, (17:10) ante mí, NOTARIO(A) NELSON MANUEL MAZA OBANDO de la NOTARÍA SEXAGÉSIMA SEXTA , concurre(n), CARMEN ALICIA GALARRAGA MALDONADO portador(a) de CÉDULA 1703628709 de nacionalidad ECUATORIANA, mayor(es) de edad, estado civil DIVORCIADO(A), domiciliado(a) en QUITO, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de COMPARECIENTE; quien(es) me solicita(n) que proceda a receptor su(s) firma(s) y rúbrica(s), que va(n) a suscribir al pie del presente documento NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA INVESTIGACIÓN ARQUEOLÓGICA Y CULTURAL MARÍA AGUILERA INVACMA CÍA. LTDA., de cuyo contenido se responsabiliza(n), a fin de que sea(n) AUTENTICADA(S). Al efecto identificado(s) que fue(ron) por mí, en forma libre y voluntaria procede(n) en mi presencia a estampar su(s) firma(s) y rúbrica(s) al pie del referido documento por lo que en aplicación a lo dispuesto en el artículo 18 numeral 3 de la Ley Notarial, doy fe de que dicha(s) firma(s) y rúbrica(s) es(son) AUTÉNTICA(S). - Una copia certificada de esta diligencia queda incorporada en el libro respectivo de esta Notaría.



NOTARIO(A) NELSON MANUEL MAZA OBANDO

NOTARÍA SEXAGÉSIMA SEXTA DEL CANTÓN QUITO





ACTA CONSTITUTIVA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA

INVESTIGACIÓN ARQUEOLÓGICA Y CULTURAL MARÍA AGUILERA INVACMA CÍA. LTDA.

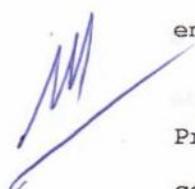
En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, en el domicilio ubicado en la calle Toledo N24-701 y Coruña, de la parroquia La Floresta, cantón Quito, provincia de Pichincha, a las 17h00 del día jueves veinticuatro de marzo de dos mil dieciséis, nosotras: MARÍA DE LA ASUNCIÓN AGUILERA VÁSQUEZ, soltera, portadora de la cédula de ciudadanía número 170498153-7; y, CARMEN ALICIA GALÁRRAGA MALDONADO, divorciada, portadora de la cédula de ciudadanía número 170362870-9; ecuatorianas, domiciliadas en la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, provincia de Pichincha legalmente capaces y hábiles para contratar y obligarnos, por nuestros propios derechos, nos reunimos en asamblea, con el objeto de constituir una compañía limitada, para lo cual se ha estructurado el siguiente orden del día:

- 1) Declaración de voluntad de constituir la compañía limitada;
- 2) Designación de Administradores(as); y,
- 3) Estructuración del capital social y forma de pago.

Previo a iniciar con el orden del día establecido, se designa como secretaria Ad-hoc de la asamblea a la señora Carmen Alicia Galárraga Maldonado, y como Presidente a la señorita María de la Asunción Aguilera Vásquez, quienes asumen sus cargos para dar inicio a la sesión.

Por unanimidad se aprueba el orden del día y se procede a tratar el mismo, en los siguientes términos:

Primer Punto.- Las socias fundadoras declaran libre y voluntariamente que constituyen, como en efecto lo hacen, una compañía limitada que se someterá a las disposiciones de la Ley de Compañías, del Código de Comercio, a los convenios de las partes y a las normas del Código Civil y leyes conexas. La compañía llevará por nombre INVESTIGACIÓN ARQUEOLÓGICA Y



CULTURAL MARÍA AGUILERA INVACMA CÍA. LTDA., tendrá su domicilio principal en la ciudad de Quito, su duración será de veinticinco años, tendrá por objeto social dedicarse básicamente a la investigación científica y desarrollo; investigación y desarrollo en ciencias sociales; investigación y desarrollo en ingeniería y tecnología; investigación arqueológica - cultural, histórica, etnohistórica, etnográfica, antropológica, sociológica, etnomedicina, medicina andina; así como también podrá comprender las etapas o fases de comercialización, almacenamiento, exportación, explotación, promoción, capacitación y otras actividades afines con la actividad antes mencionada.

Segundo Punto.- La asamblea, luego de deliberar sobre la designación de Administradores(as), resuelve: Designar como Gerente General a la señorita MARÍA DE LA ASUNCIÓN AGUILERA VÁSQUEZ; y, como Presidente a la señora CARMEN ALICIA GALÁRRAGA MALDONADO.

Tercer Punto.- La asamblea acuerda que la suscripción y pago del capital social, se establecerá de la siguiente forma:

CUADRO DE SUSCRIPCIÓN Y PAGO DEL CAPITAL SOCIAL

SOCIOS	NÚMERO DE PARTICIPACIONES	CAPITAL SUSCRITO (USD)	CAPITAL PAGADO (USD)	CAPITAL POR PAGAR (USD)
MARÍA DE LA ASUNCIÓN AGUILERA VÁSQUEZ	37500	37,500.00	37,500.00	00
CARMEN ALICIA GALÁRRAGA MALDONADO	2500	2,500.00	2,500.00	00
TOTALES	40000	40,000.00	40,000.00	00

Finalmente se autoriza a cualesquiera de las socias suscriptoras continúen con los trámites pertinentes ante las entidades e instituciones correspondientes a fin de terminar con la legalización de la constitución de la compañía.

No habiendo otro asunto que tratar se aprueba la presente acta y se

declara concluida la sesión, para constancia y en fe de aceptación
firmamos las concurrentes RATIFICANDO BAJO JURAMENTO ESTA ACTA
CONSTITUTIVA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA INVESTIGACIÓN ARQUEOLÓGICA Y
CULTURAL MARÍA AGUILERA INVACMA CÍA. LTDA..

MARÍA DE LA ASUNCIÓN AGUILERA VÁSQUEZ

CARMEN ALICIA GALÁRRAGA MALDONADO

DECLARACIÓN JURAMENTADA

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, hoy día jueves treinta y uno de marzo de dos mil dieciséis, nosotras: **MARÍA DE LA ASUNCIÓN AGUILERA VÁSQUEZ**, soltera, portadora de la cédula de ciudadanía número 170498153-7; y, **CARMEN ALICIA GALÁRRAGA MALDONADO**, divorciada, portadora de la cédula de ciudadanía número 170362870-9; ecuatorianas, domiciliadas en la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, provincia de Pichincha, legalmente capaces y hábiles para contratar y obligarnos, conocedoras de la gravedad del juramento y de las penas del perjurio, por nuestros propios derechos, **BAJO JURAMENTO DECLARAMOS, que:**

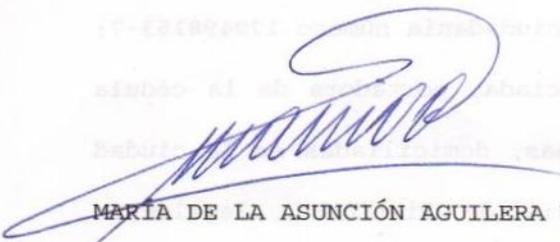
- El capital social de la compañía **INVESTIGACIÓN ARQUEOLÓGICA Y CULTURAL MARÍA AGUILERA INVACMA CÍA. LTDA.**, ha sido suscrito y se establecerá de la siguiente forma:

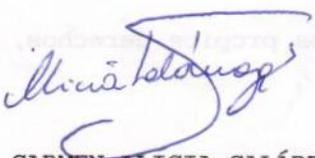
CUADRO DE SUSCRIPCIÓN Y PAGO DEL CAPITAL SOCIAL

SOCIOS	NÚMERO DE PARTICIPACIONES	CAPITAL SUSCRITO (USD)	CAPITAL PAGADO (USD)	CAPITAL POR PAGAR (USD)
MARÍA DE LA ASUNCIÓN AGUILERA VÁSQUEZ	37500	37,500.00	37,500.00	00
CARMEN ALICIA GALÁRRAGA MALDONADO	2500	2,500.00	2,500.00	00
TOTALES	40000	40,000.00	40,000.00	00

- Asimismo, las socias fundadoras declaramos bajo juramento que el capital pagado de la compañía se depositará en una institución bancaria de la ciudad de Quito, de acuerdo a los montos indicados en el Cuadro de Suscripción y Pago del Capital Social precedente, una vez legalmente constituida la compañía y de haber un saldo insoluto se lo efectuará dentro del plazo fijado por la Ley de Compañías. También declaramos bajo juramento que, los datos contenidos en el presente documento son ciertos y

veraces en apego a la Ley y la Constitución. Es todo cuanto podemos declarar al respecto en honor a la verdad. Para constancia nosotras las comparecientes y dos únicas socias fundadoras suscribimos este documento en unidad de acto.


 MARÍA DE LA ASUNCIÓN AGUILERA VÁSQUEZ


 CARMEN ALICIA GALÁRRAGA MALDONADO

CUADRO DE SUBSCRIPCIONES Y PAGO DEL CAPITAL SOCIAL

SOCIO	VALOR DE PARTICIPACIONES	CAPITAL SUBSCRITO (USD)	CAPITAL PAGADO (USD)	CAPITAL POR PAGAR (USD)
MARIA DE LA ASUNCIÓN AGUILERA VÁSQUEZ	1000	1000.00	1000.00	00
CARMEN ALICIA GALÁRRAGA MALDONADO	1000	1000.00	1000.00	00
TOTAL	2000	2000.00	2000.00	00

Antes de suscribir este documento, las socias fundadoras hemos leído y entendido el contenido del presente documento y de haber un solo interesado se lo electora en el momento de suscribir este documento. También declaramos bajo juramento que los datos consignados en el presente documento son ciertos y veraces en apego a la Ley y la Constitución. Es todo cuanto podemos declarar al respecto en honor a la verdad. Para constancia nosotras las comparecientes y dos únicas socias fundadoras suscribimos este documento en unidad de acto.



Factura: 002-001-000012553



20161701066P01419

NOTARIO(A) NELSON MANUEL MAZA OBANDO
NOTARÍA SEXAGÉSIMA SEXTA DEL CANTON QUITO
EXTRACTO

Escritura N°:	20161701066P01419						
ACTO O CONTRATO:							
CONSTITUCIÓN DE SOCIEDADES EN LÍNEA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	31 DE MARZO DEL 2016, (17.09)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	AGUILERA VASQUEZ MARIA DE LA ASUNCION	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1704981537	ECUATORIANA	CONSTITUYENTE	
Natural	GALARRAGA MALDONADO CARMEN ALICIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1703628709	ECUATORIANA	CONSTITUYENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
PICHINCHA		QUITO		CHIMBACALLE			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES: CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑIA INVESTIGACIÓN ARQUEOLÓGICA Y CULTURAL MARIA AGUILERA INVACMA CIA. LTDA.							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO: 40000.00							

NOTARIO(A) NELSON MANUEL MAZA OBANDO
NOTARÍA SEXAGÉSIMA SEXTA DEL CANTÓN QUITO

